

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de julio de Dos Mil Veintidós (2022).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2021 - 01049 - 00

Póngase en conocimiento de la parte convocante la información allegada por quien se identifica como MARÍA DEL ROCÍO PERALTA CALDERÓN ^(pdf 25) y el reporte en la página web de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL que da cuenta del fallecimiento del convocado LUIS BERNANDO PERALTA GARCÍA ^(pdf 28) para que en el término de la ejecutoria de esta decisión haga las manifestaciones que considere, so pretexto de terminarse esta actuación por la imposibilidad de practicar la prueba anticipada solicitada.

Secretaría controle términos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.33 del 01/08/2022 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria
--

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:

Milena Cecilia Duque Guzman

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 017

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4b5c46b245ab2219d8c6429b5e3c9ab7230bd15d927b877454e3a3a1f512b92**

Documento generado en 29/07/2022 03:01:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>